

Tema del día

Exigen reforzar la seguridad en el aeropuerto internacional El Tepual



EN UN VIDEO QUE CIRCUILA EN REDES SOCIALES SE OBSERVA LA ACTITUD TEMERARIA DEL PASAJERO.

PUERTO MONTT. *Un pasajero se atravesó delante de un avión que se preparaba para despegar hacia Concepción. Llegó a la losa, traspasando la sección donde arriban los pasajeros. Fue detenido por Carabineros y la Fiscalía dispuso de su libertad. Autoridades piden mejorar los sistemas de seguridad.*

Marcelo Galindo
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

La falta de seguridad en el aeropuerto internacional El Tepual de Puerto Montt (el segundo con mayor movimiento a nivel nacional) quedó reflejado luego que un pasajero llegó hasta la pista de aterrizaje para detener un avión que buscaba llegar a la Región del Biobío.

El insólito hecho ocurrió el lunes, alrededor de las 19:30 horas, mientras los pasajeros esperaban embarcar. Fue en ese momento que se percataron que una persona, con un bolso cruzado en los hombros, corría por la losa del aeropuerto, detrás de un avión, hasta llegar al frente de la aeronave obligando a los pilotos a detenerse.

El pasajero, chileno de 29 años, fue retenido por los guardias y posteriormente entregado a Carabineros, imputado por desórdenes en este sector del terminal aéreo.

En su declaración a Carabineros expresó que se desesperó porque llegó tarde al aeropuerto y perdió su vuelo a Concepción y por ello decidió traspasar la seguridad y hacer parar el avión.

Carabineros estableció que el imputado registra antece-

dentes por los delitos de hurto y amenazas de atentados contra la propiedad en 2018. La Fiscalía, por su parte, dispuso que quedara en libertad, pero citado en calidad de imputado.

PESQUISA

El abogado Marcello Sambucetti explica que este tipo de actuaciones están contemplados en el artículo 197 del Código Aeronáutico.

Señala que el quien, sin autorización legítima, se detuviere o penetrare en la pista de aterrizaje de un aeródromo o consintiere la entrada de animales en un aeródromo, sufrirá la pena de presidio menor en su grado mínimo o multa de uno a diez ingresos mínimos mensuales.

Si hay daño a la aeronave, las cosas transportadas o a otros bienes, la pena aumenta en un grado.

Para el penalista, se trata de delitos que afectan la seguridad aeronáutica, tanto de pasajeros como del tráfico aéreo.

Por lo mismo, dice, requiere de una pesquisa rápida, efectiva y además ejemplar para ser suficiente disuasivo para que otras personas no cometan estos delitos.

Desde el Departamento de Comunicaciones de la Dirección General de Aeronáutica



19.30 horas

del lunes 3 de marzo fue detenido el pasajero que detuvo un avión de recorrido nacional en la losa del aeropuerto.

(viene de la página anterior)

Civil (DGAC) declararon escuetamente que el pasajero fue detenido y puesto a disposición de Carabineros mientras se efectúa la investigación respectiva.

Conforme al artículo 194 del Código Aeronáutico "los que realicen actos que puedan poner en peligro la vida, la integridad personal o la salud de los pasajeros o tripulantes, serán sancionados con presidio menor en su grado medio o máximo", señalaron.

Desde la unidad de comunicaciones no se refirieron a los problemas de seguridad que fueron develados tras esta acción.

FALENCIAS

Rodrigo Urzúa, director de los trabajadores de la base regional Los Lagos de la DGAC, dijo que el pasajero accedió a la losa del aeropuerto, tras forzar una mampara de vidrio.

"Hoy hizo parar un avión y mañana, quién sabe (...). Puede haber hasta una toma de rehenes y por ello es necesario generar acciones que permitan mejorar el sistema de seguridad no sólo en El Tepual, sino que en todos los aeropuertos del país", sostuvo.

Urzúa recordó que el 8 de marzo se cumplirán dos años de la muerte de su colega Claudio Villar, quien fue asesinado en la losa del aeropuerto en Santiago. Pero hasta hoy "las autoridades no han querido invertir ni cambiar la situación de seguridad aeroportuaria a nivel país".

En opinión del representante de los funcionarios de la

"Las autoridades saben que el aeropuerto es una zona crítica, incluso muchas exportaciones se hacen desde El Tepual"

Alejandro Bernales
diputado

"Hoy en día es una persona que hizo parar un avión y mañana, quién sabe, puede haber hasta una toma de rehenes"

Rodrigo Urzúa
dirigente de los funcionarios de la DGAC

29 años

tiene la persona que fue detenida por Carabineros por el delito de desorden. El Ministerio Público lo dejó en libertad.

197 es el artículo

del Código Aeronáutico infringido por el pasajero quien arriesga una pena de presidio menor en su grado mínimo.



FUNCIONARIOS DE LA DGA ALEGAN QUE LA SITUACIÓN LABORAL EN LA QUE SE DESEMPEÑAN DIARIAMENTE ES VULNERABLE.

DGAC, se han dado a conocer las falencias y la vulnerabilidad que tienen los aeropuertos, así como la baja en la cantidad de personal y en la implementación en infraestructura especial y adecuada para el personal y de tecnología.

Sin embargo, pese a lo anterior, "seguimos funcionando. Lamentablemente, los funcionarios ya hemos informado que esto podría ocurrir y las autoridades no han querido generar los cambios necesarios que deberían haberse realizado hace mucho tiempo".

ZONA CRÍTICA

Alejandro Bernales, diputado liberal, expuso que el aeropuerto es una zona crítica y por ello debería contar con máxima seguridad.

De hecho, en enero Bernales advirtió sobre la falta de seguridad en la Hora de Incidentes de la Cámara de Diputados.

"Oficiamos al Ministerio de Defensa, porque tras un recorrido con funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) por el aeropuerto El Tepual nos pudimos percatar de una serie de deficiencias. Incluso, en la puerta de salida de los pasajeros nadie

estaba controlando, por lo que fácilmente una persona puede acceder a este espacio. Sales por la cinta del equipaje y llegas a la pista", comentó ayer en parlamentario.

Justamente, dicha hipótesis planteada por el legislador tiene relación con lo que pudo haber pasado el lunes después que un pasajero arribara hasta la losa.

El parlamentario reveló que los guardias no cuentan con esposas y menos con chalecos antibalas. "Las autoridades saben que el aeropuerto es una zona crítica. Incluso, muchas exportaciones se hacen desde El Tepual", aseguró.

Sostuvo que el escáner para revisar los equipajes no siempre está en funciones, lo que refleja la vulnerabilidad que este recinto presenta y ello es "grave".

UNA MUESTRA

Para el diputado Fernando Bórquez (UDI), este hecho pone de manifiesto las falencias en el control y protección de una infraestructura crítica, por lo que tanto los pasajeros, como los funcionarios están expuestos a situaciones de riesgo.

En este contexto, Bórquez

formuló un llamado urgente a las autoridades, instándolas a tomar medidas inmediatas para reforzar la seguridad en los aeropuertos y proteger así a quienes garantizan el funcionamiento de estos complejos.

El parlamentario, quien ha insistido con realizar mejoras en las condiciones laborales y de seguridad en estos recintos, destacó que este incidente es una muestra clara de lo que lleva advirtiendo durante meses respecto a que la seguridad de la infraestructura crítica, de los funcionarios y de los pasajeros "está seriamente comprometida", observó.

Así también expresó su preocupación al señalar que "a pesar de las reiteradas advertencias que he realizado, las autoridades no han tomado acciones concretas para mejorar las condiciones de seguridad ni para proteger a los trabajadores que desempeñan labores fundamentales en los aeropuertos".

TURISTAS

A juicio del alcalde de Puerto Montt, Rodrigo Wainraihgt, es una sorpresa lo ocurrido en el aeropuerto El Tepual, el que califica de seguro.

Wainraihgt expresa que es el segundo más importante a nivel nacional en cuanto a flujo de pasajeros y coloca el énfasis en que este tipo de situaciones no había ocurrido antes. "Es un hecho excepcional", describe.

Sin embargo, la autoridad se mostró preocupada porque existe un plan que se busca desarrollar en materia turística.

"En conjunto con el diputado Mauro González hemos estado trabajando para la apertura de vuelos internacionales para producir, justamente, un canal que nos permita atraer más turistas y por lo mismo, hechos de esta naturaleza, ponen en duda la seguridad del aeropuerto", aseveró.

El jefe comunal indicó que el municipio solicitó que existan más medidas de seguridad y que "revisemos de manera conjunta los protocolos que actualmente existen".

Para el alcalde, el objetivo es garantizar la "seguridad a los turistas que viajarán desde Bariloche (Argentina) a partir de abril, cuando se inician los vuelos internacionales", resaltó.

PROTOCOLOS

De acuerdo al diputado RN,

Mauro González, hay que siempre considerar que el aeropuerto El Tepual es de nivel internacional, por lo que las acciones de seguridad deben apuntar en ese sentido y tener una mirada hacia el exterior en el sentido de recoger las experiencias que hay en otras naciones respecto de la seguridad en los terminales aéreos.

Coincidió con el alcalde respecto a que desde abril de este año comenzarán los vuelos entre Puerto Montt y San Carlos de Bariloche, Argentina.

Por lo tanto, a su juicio, es fundamental reforzar los protocolos de seguridad, entregar certeza y mayores herramientas a los funcionarios, como también seguridad a los pasajeros.

El diputado González adelanta que solicitará que las autoridades de la Dirección General de Aeronáutica asistan a la Cámara de Diputados, en específico a la Comisión de Transporte y puedan en esta instancia señalar cómo van a reforzar estos protocolos, no solamente del aeropuerto de Puerto Montt, sino que de todo el país donde "hemos visto que también existen falencias", sostuvo.

DGAC

CG